DICTAMEN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

CONTRATACION DIRECTA Nº 18/2010 ADQUISICION DE SERVICIOS DE CEREMONIAL PARA LA JUNTA DEPARTAMENTAL"

En la ciudad de Areguá, Capital del Departamento Central de la República del Paraguay, a los 22 días del mes de septiembre de 2010, siendo las 14:00 horas, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación de la Gobernación del Departamento Central, integrada por los responsables de la áreas de la Dirección de Recursos Financieros, Coordinación de Servicios Generales y de la Coordinación de la Unidad Operativa de Contrataciones, con el objeto de dar cumplimiento a las disposiciones de los artículos 26 y 27 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

1. Antecedentes:

a. Se inicia al presente llamado invitando a las siguientes firmas:

NOMBRE	RUC
ARA POA COMERCIAL S.R.L.	80025601
7 DE OCTUBRE SAN MARCOS S.A.	80053387
MANUEL BENITEZ OJEDA	838712
PIMA SA	80016812
ISMELDA CARRILLO MARTINEZ	586113

Posteriormente en fecha 17/09/2010, fecha de apertura del presente llamado, se constató la presentación de los oferentes citados mas abajo, labrándose el Acta correspondiente con el Art. 54 del decreto Reglamentario Nº 21909/03 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Oferente	RUC	Precio Total en Gs. IVA Incluido
Las Hermanas de Graciela Medina	2041850-7	Gs. 47.345.000
Casa Montreal de Noelia Agüero	3503827-6	Gs. 55.000.000
7 de octubre – SAN MARCOS S.A.	80053387-9	Gs. 47.200.000

2. Evaluación:

En primer lugar se deja constancia que verificada la documentación sustancial todos los oferentes han presentado los documentos requeridos en el presente llamado. Se elabora la planilla comparativa de precios que se adjunta y forma parte del presente dictamen.

DICTAMEN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

CONTRATACION DIRECTA Nº 18/2010 ADQUISICION DE SERVICIOS DE CEREMONIAL PARA LA JUNTA DEPARTAMENTAL"

Se inicia la evaluación conforme a la planilla comparativa de precios, con el estudio de la carpeta oferta más baja, correspondiente a la firma **7 de octubre – SAN MARCOS S.A.,** RUC 80053387-9, y verificada la misma se observa que de acuerdo a la documentación presentada demuestra que está plenamente calificada para ejecutar el Contrato de provisión de "Servicios de Ceremonial para la Junta Departamental" en forma satisfactoria a la Gobernación del Departamento Central, conforme al sistema de adjudicación establecido en el presente llamado.

3. Recomendación:

En base a lo mencionado en los puntos 1) Antecedentes y 2) Evaluación precedentes y de acuerdo con lo dispuesto en el segundo y tercer párrafo del Art. 27 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", el Comité de Evaluación recomienda la adjudicación de la presente Contratación Directa a la firma **7 de octubre – SAN MARCOS S.A.,** RUC 80053387-9, por la suma de Gs. 47.200.000 (guaraníes cuarenta y siete millones doscientos mil) IVA incluido, en la modalidad de Contrato abierto, por la provisión de "Servicios de Ceremonial para la Junta Departamental", por ser la oferta más conveniente.

Siendo las 13 y 30 horas, se levanta la presente reunión no habiendo más puntos que tratar, firmando los presentes al pie.

LIC. RAUL BARBOZA
Director Financiero

GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO CENTRAL
Unidad Operativa de Contratación

ABOG. GONZALO ZAVALA
Coordinador U.O.C

GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO CENTRAL
Coordinación de Servicios Generales

SR. JAVIER LOPEZ
Coordinador de Servicios Generales